

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.

Teléfono, stm. 70

10
Céntimos
Número
suelto
Nº 671

Año XXII

Franqueo concertado

Miércoles 5 de Mayo de 1920

MADRID

INTRANSIGENCIA

Ayer, anteayer, tales los días, se repite en los periódicos curiosos, la misma frase: la Iglesia es intolerante; la Iglesia es intransigente. Y hay que aceptar el dogma y su disciplina o expresarse a que si el pecado es público, cíiga el rayo de la excomunión sobre las cabezas de los pecadores. Es una crueldad y una brutalidad!

Frases como estas las hemos leído en casi todos los periódicos de la estampa: librepensadora, y de la libertad radical y aún de la lucha liberalista; y algunas, muy recientemente, con ocasión de un libre condenado, previo dictamen de sabios y prudentes teólogos, por el Obispo de Almería.

Aún prescindiendo de toda obra partidista ateísta, nos sólo a la lógica y al bien sentido, es evidente que no se la puede pedir transigencia que sería pedir deserción, a quien está seguro de que profesa y defiende la verdad. En nombre de una fe, de una creencia religiosa, en la que con toda el alma y con todo el corazón se deben condenar la doctrina atípica y moral que se opongan a aquélla.

Lo que es absurdo, enormemente abusivo, es que se condene y se excomulgue a miembro del ateísmo, de la duda y de la libertad del pensamiento; y eso es, sin embargo, todos los días, y lo que ha acontecido aquí este mismo mes: los socialistas han prohibido la lectura de determinados periódicos y han arrojado de su sede a determinadas personas, por discrepantes de la doctrina del socialismo o de la conducta de los magistrados de él. De suerte, que estos espíritus fuertes, que tratándose de la libertad de conciencia y aún de la libertad de las obras lo marcan un criterio por reaccionar: al mismísimo lucero del alba, postizan y episcopan y excomulgán y separan de su gremio a los tocados de «heresia» política.

A eso se ha llegado en estos principios de la dictadura del proletariado.

THADERIN.

Viuda de José Barco

ABASTOBIEMIENTO DE CARNES

Precios de las carnes: Vaca con hueso, 3'40 pesetas kilo; Idem, sin hueso, 4'60.

Ternera, con hueso, 4'16; Idem, sin hueso, 5'60. Clasificada, 7'00

Machos, 8'00

Huesos de vaca, 1'00 pesetas kilo.

Servicio permanente y despacho.

Teléfono, núm. 118.

Tocino asado a 5 ptas kilo y por bojas a 4'75

EL PALUDISMO. — Esta enfermedad aniquilante se desatierra siempre con FEBRIBA, económica remedio, mejor que la Quinina sola.

Gran Farmacia Molins Hereros, Peseblancs.

5

FOLLETIN DEL "DEFENSOR DE CÓRDOBA".

Amayaños Vascos en el siglo VIII

— POR —

Návarro Villoslada

secreto de lo futuro; pero que abrir la puerta y escaparse en tropel todas las calamidades, como de la caja de Pandora, todo sería uno. Por lo cual el palacio siempre estaba cerrado.

Resigo, determinado y audaz, se fué una noche al temeroso y solitario edificio, y sin curarse de candados y correjos, a hachazos hizo astillar la puerta. Tomó una taza y entró a lo, pues nadie se aventró a seguirle, saliendo al pecorato pálido y tembloroso.

Después de pase tan imprudente llamó a su primo Peñayo y a Pedro, duque de Castabria, y grave puso sereno y animoso, habló con ellos de la próxima campaña, y luego recibió

CULTOS

Santo de mañana.—S. Juan ante Porta Latina.

Jubileo circular.—Mañana en San Rafael, por D. Encarnación Salz.

Jesús Crucificado.—Mañana a las 6:30 de la tarde, sexto día de solemne novena que las Hermanas de Ancianos Desamparados consagraron a su celestial patrona Ntra. Sra. la Virgen de los Desamparados.

Los sermones de la novena y el panegírico de la fiesta, que tendrá lugar el domingo 9 de Mayo, a las diez y media de la mañana, están a cargo del doctor don Mariano Ruiz Calero Alchántara, profesor del Seminario.

El Exmo. Sr. Obispo ha concedido 60 días de indulgencia a los fieles que con las debidas disposiciones asistan a estos cultos.

En la Casa de Expósitos y Maternidad.—Continua el mes de las flores; a las seis y media de la tarde se rezará el Santo Rosario, letanía y ejercicio propio del día: terminándose con la despedida a la Virgen.

Los domingos las cinco y media se hará como los demás días, habrá plática por el señor capellán don José Guzmán y se terminará con el ofrecimiento de las flores por las niñas acogidas en dicho establecimiento y sacerdote salve.

Encarnación.—Todos los días del mes a las 6:30 de la tarde el ejercicio del mes de las flores con cánticos. Los sábados salve sacerdote.

Carmen Calzada, (Puerta Nueva).—Todos los días del mes de Mayo ejercicios con cánticos y ofrecimiento de flores. Los domingos plática por el R. P. Eusebio Mantecón y Aguirre.

Costela los cultos de mañana D. Salvador Muñoz.

Salvador.—Mañana a las 6:30 de la tarde, quinto día de novena a Nuestra Señora de Perpetuo Socorro.

San Hipólito.—Mes de María.—Todos los días de Mayo en la misa de las ocho se hará el plácido ejercicio de las Flores de María, con meditación y cánticos. La Congregación de Hijas de María ofrece estos cultos a su Madre Inmaculada, conmungando en dicha misa los asociados en los días señalados a sus respectivos y todos los demás que puedan.

Hospital de Crónicos.—Mañana a las seis y media de la tarde segundo día de un trío preparatorio para todos los acogidos con motivo del Cumplimiento Pascual de los mismos. Se rezará el Santo Rosario, plática y se terminará con cánticos propios a todo acto.

Este diario se publica con censura eclesiástica

TRIBUNALES

Juzgados para mañana:

Sección primera: Castro del Río, Rebo, contra José García Espartero.

Defensor al señor Mestanza. Procurador señor Guerrero.

Sección segunda: Cabra, Hurio, contra D. Miguel Sánchez Trigo. Defensor al señor Olivera. Procurador señor Jiménez.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Cádoba, por lesiones, contra José Moya y Manzo, siendo aquella absolutoria.

En la del mismo juzgado, por burto, contra Francisco Álvarez Gutiérrez, condena a dos meses y un día de arresto.

En la vista de la causa celebrada hoy de Castro del Río, por delito de homicidio, contra Manuel Martínez Jiménez, el jurado dio veredicto de culpabilidad, siendo condenado a 14 años, 8 meses y 21 días por cada delito.

Lista de los jurados del particular judicial de La Rambla, que han de comparecer ante esta Audiencia provincial, los días 31 de Mayo y 1 y 2 de Junio próximo, a las doce de su mañana, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de las causas seguidas en dicho Juzgado por los delitos de violación y homicidio, contra José Jiménez Alcántara y Lorenzo Luque Jiménez.

Cabeza de familia. Don José Joaquín Castro Anguiano, don Nicolás Ojea Sánchez, don Sebastián Criado García, don Cristóbal Moral Merino, don Salvador Castañeda Ordóñez, don Enrique López López, don Francisco Jiménez Cañete, don Amader García Serrano, don José Castellanos Sillero, don José Requena Garmona, don Juan Madero Luque, don Enrique Mata L'Amas, don Aurelio Fernández Requena, don Manuel Moral Serrano, don Alfonso Serrano Caeta, don Alfonso María Serrano, D. Francisco Real Ballón, don Rafael Blanco González, don Bartolomé Aguilar Jiménez y don Juan Rafael Paz Castro.

Capacidades. — Don Gabriel Escrivá Cabello, don Francisco Gómez Jiménez, don Lucas Escrivá Cabello, don José Ruiz Segovia, don Cayetano Martínez Díaz Villar, don Juan Serrano Romero, don José Sillero Martínez, don Juan Rafael Vázquez Mayor, don Manuel Alcalde Romero, don Rafael García Pérez, don Nicolás Toledano Garmona, don José Maestre Romero, don Juan Palma Gómez, don Rafael Jiménez Aguilera, don Juan Fernández Jaén y don Aurelio Ortiz Grande.

Especialidad en exquisitos refrescos de SODA, fabricados de frutas concentradas;

sabidas y llaves variadas de lasmezas marcas.—Chocolate con bollito ó biscochos a 40 céntimos.

Elegante departamento

con lavadero para señoras

BILLARES

Sitios de la principal del edificio, con magníficas mesas de preciosas.

Servicio permanente y despacho.

Teléfono, núm. 118.

Tocino asado a 5 ptas kilo y por bojas a 4'75

LA PERLA

GONDOMAR, 1 Y 1 BUPLICADO

TELÉFONO NÚMERO 4.—CORDOBA

Establecimiento el más acreditado, elegante, cómodo y céntrico de la población, reformado recientemente con arreglo al más elevado gusto moderno y a las más exigentes prescripciones higiénicas.

Es el preferido por las personas de buen gusto y los aficionados al buen café, porque adquiere los mejores productos y no economiza nada en la elaboración de los artículos para ofertarlos en las mejorables condiciones.

Especialidad en exquisitos refrescos de

SODA, fabricados de frutas concentradas;

sabidas y llaves variadas de lasmezas marcas.—Chocolate con bollito ó biscochos a 40 céntimos.

Elegante departamento

con lavadero para señoras

BILLARES

Sitios de la principal del edificio, con magníficas mesas de preciosas.

Servicio permanente

— sit. número —

R. Góijio

DENTISTA

Salle Gondomar

— sit. número —

Cal de primera calidad y caseras del año,

se venden en la calle OLLEIRAS, SIN NÚMERO. (Fabrica de tabaco.)

la amonesto.—Hudón le dijo,—me

flavia a salgo para Pamplona con Pe-

layo y el duque de Cantabria. Tú,

con tanto sentimiento mío, te queda

aquí, nombrad, además de conde de

los Notarios, conde de las Largile-

nes y del Tesoro: te quedas en mí lu-

gar y hacías a mis veces, porque

eres aquí necesario. No podría yo sa-

llarte si tú faltaras de Toledo.

— Y yo, encantado señor, vengo a

suplicar a que no os alejéis de la me-

trópoli. Quizás vaya en ello el tro-

no y la vida.

— No lo creas, amigo mío—exclamó Roigó sonriendo a él—lo he co-

sultado ya; nadie podemos temer. El

mal no ha de venir por aquella re-

gión de la Plana.

— Le habéis consultado! — exclamó el conde efectuando sorpresa.

— No podía ser contigo, porque tú,

como extranjero que sólo de oídas

conoces a los vascos, no estás entre-

ado de sus costumbres; pero gentes

que los han visto de cerca, mi primo

Pelayo, por ejemplo, hijo del pobre

ciego que vive en Vasconia, me dice

que su semblante es dulce y apacible,

FLORES A MARÍA

LA OFRENDA

En una tarde del florido Mayo,

una niña inocente,

pobre y humilde, pero muy devota,

recooce sonriente

las márgenes del arroyo cristalino.

Va cogiendo variadas campanillas,

flores de adelfa,

blancas margaritas

y otras muchas siuetas florecillas,

ferma con ellas un humilde ramo,

corre con alborozo,

á la capilla de la Virgen Illega

y henchido el pecho de inocente gozo

en el altar lo entrega,

diciéndole á María:

Yo no puedo traerte ricas flores,

pero en estas de múltiples colores

aniquila pobre y humilde,

te entrego el alma mía,

Bien sabes, Madre que si ye pudiera

de la despedida, y don Francisco Amaya, maestro nacional, el más antiguo de la población.

Terminado el acto religioso la numerosa, maestra comitiva, a cuya cabecera iban los autoridades, incluyendo la novia elegantísima vestida, envelute en simple y vaporoso velo blanco y adorada con boutis coronas de azahar, trasladóse al domicilio de los señores de Jiménez, donde fue recibida á los acordes de una marcha primorosamente ejecutada por la orquesta de los padres trinitarios, que dirige el P. Francisco de la Ascension, y obsequiada con abundancia de vinos, licores, dulces y fiambres.

Después se pasó á los amplios comedores de la casa, donde fué servido un espléndido banquete á los ochenta comensales que nos reunimos, quedando todos maravillados del buen gusto, orden, exquisitez, variedad y lujo hasta en los más mínimos detalles.

Reinó en todos la más franca elegancia, haciéndose votos por la felicidad de los recién casados, á quienes deseamos eterna luna de miel.

Tarea difícil sería enumerar los asistentes todos sin incurrir en numerosas omisiones. Entre otras personas recordamos á más de las señoras y señores antes citados, del sexo fuerte, el P. Félix de la Santísima Trinidad, don Juan Manuel Serrano, don Francisco Adamuz, don Galo Alarcón Montilla, don Angel Velasco, de Puente Javal; don Francisco Marín hija, don Fernando, don Martín, don Joaquín, don Lorenzo, don Ramón, don José, don Gabriel y don Rafael Jiménez y Cabello de los Cobos; y entre las señoras, doña Paca Cabello de los Cobos de Nájera, doña Dolores Cabello de los Cobos de Segura, doña Idefonso Lucena de Cabello de los Cobos, doña Gabrila Escrivano, doña María J. Montilla de Alarcón, doña Dolores Aguilar de Velasco, y señoritas, Isabel, Paula, Antonia, María y Concepción Jiménez y Cabello de los Cobos, Concepción y Mercedes Aguilar Luisa, Angelina Adamuz Montilla, Ana María Muñoz, Josefina López de la Cruz, Isabella María Jiménez, Camila Jiménez, Concha del Rosal Jiménez, Rosario y María Serrano y Cabello de los Cobos.

Mutualidad escolar

Tomando por base la Escuela nacional de niños número 5, que dirige el culto y celoso profesor don Antonio Adamuz Montilla, se ha constituido definitivamente el 25 del pasado Abril, bajo la advocación y título de San Joaquín, una Mutualidad escolar, integrada por los niños de todas las escuelas nacionales de esta población.

La Junta directiva quedó formada del siguiente modo: Presidente honorario, don José Prieto López, Inspector de la zona; presidente, don Amador Moreno Castro; arquitecto y cura propio; secretario, don Antonio Adamuz; teórico, don Miguel Pérez; contador, don Francisco Amaya, maestros nacionales; vocales, don Diego León Jiménez alcalde; don Lucas Escrivano, méjico, y don José Lucena, propietario.

Niños adjuntos: Presidente, Juan Luque Prieto; secretario, Rafael Jiménez C. de los Cobos; tesorero, Angel Lucena Blanco; contador, Juan Acosta Ruiz; vocales adjuntos, Gabriel Jiménez C. de los Cobos, José Blanca Osuna y Cristóbal Agüero Navarrete.

Correspondencia:

Vecino americano

De calidad superior acaba de recibir. Venta de 25 kilos en adelante. Informarán Carbonell y C. Angel Lucena, núm. 18.

SOBRÓN Y SOPORTILLA (S. A.)

"EL VICHY ESPAÑOL"

Este gran Balneario, enclavado en la provincia de Álava, a diez y ocho kilómetros de la estación F. C. de Miranda de Ebro, ha sido objeto de reformas importantes que lo ponen a la altura de los primeros de España.

Los maravillosos efectos de sus aguas para el estómago, hígado, riñones, intestinos y aparato de nutrición, están consagrados por eminentes médicos, y las SIETE MEDALLAS DE ORO obtenidas en varias Exposiciones. Automóviles a los trenes correos y expresos. Temporada oficial: del 15 de Junio al 30 de Septiembre.

QUINARFER

MEDICACIÓN ANTIPALÚDICA

Comprobada su eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo

Quinarfer

A los PALÚDICOS que no se hayan curado con cualquier otra medicación, les garantizamos la curación tomando

QUINARFER

De venta en todas las farmacias

EL FONIX Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos a prima s/inscrita en el Registro establecida la ley de 14 Mayo de 1928, por R. O. de 5 Julio de 1928.

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 34. - MADRID

GARANTIAS

CAPITAL	Un millón	1.000.000'00
Reservadas	500.000'00	
Capital social	50.000'00	
RESERVAS	50.000'00	
Reservas en Caja (consolidada en valores del Estado, depositados en el Banco de España)	499.494'42	
Primas recaudadas en 1928	1.250.550'00	
Primas recaudadas en 1927	4.916.476'68	

Primeras recaudadas en 1926. Sistemas establecidos hasta 30 de Junio de 1928. Póliza especial de vida para el gremio de recría y el destino establecido a las fuentes agrícolas. (Primeras muy reducidas). MADRID: Dirección general, Los Madrazos, 34. — CÓRDOBA: Inspección general, Plaza de Cervantes. — SEVILLA: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada. — Zaragoza del Norte.

DE SOCIEDAD

Ha marchado á Marmolejo, don Antonio Moreno Alcañiz y su esposa doña Concepción Ballester.

Regresó á Pueblo Nuevo el capitán de la infantería don Guillermo García Carrasco.

Llegó de la Po adilis, D. Gamero Benavente.

Se halla en Córdoba el diputado provincial, D. Alejandro Muñoz Rivero.

Ha llegado de Pueblo Nuevo el exalcalde don José Pedrajas Fuentes.

GOBIERNO CIVIL

Don Rafael Busto Redón solicita autorización para circular con un camión automotor por las carreteras del Estado.

Se han expedido licencias de caza a don Pedro García Caballero y don Francisco M. Gómez Blanco, de Robledo; don Juan Manuel Cañada León y don Juan J. León Caballero, de Aguilar; don Antonio Ocaña Aguirre, de Los Molinos; don Demetrio Brújula Rojas, de Pozoblanco; don Antonio Pineda y don José Párraga Espino, de Córdoba.

Se ha ordenado el traslado del preso Fr. Vicente León López, de la cárcel de Montilla á la de Córdoba.

Se autoriza á don Juan Cecilia, para establecer una cajeta de tiro al blanco en el paseo de la Victoria.

Don Ramón Jiménez Redón, en representación de la Empresa de Aguas potables, presenta un escrito de la tasa de los terrenos ocupados para la concesión de aguas del vecino de Valdehermoso, para el abastecimiento de la población, propios de don Antonio de Hoces.

TRAUMERIA

El próximo domingo torerán en Granada cuatro novillos de López Quijano, los diestros Joaquín Casañas y Ocejo.

El circo de los Tejares, en toquizará el domingo 9, novillos de Sotomayor, Enrique Bajarano y Blas de la Checa.

El día 18, festividad de la Ascension, matarán seis novillos de don Antonio García Pedrajas, Manuel Navarro, Casañas y Angelillo de Triana.

El 20 de Mayo se celebrará en la Corte la corrida á beneficio del Montejo de toreros. El cartel se comprenderá de ocho toros de V. Martínez y de toreros Jesulito, Belmonte, Mejías y quizás Varela.

El domingo torerán en Madrid toros de Veragua, Rafael el Gallo, Gaona y Pastor.

CRÓNICA

EL MANIFIESTO DE LA NUEVA VIDA

Había una vez un organismo humano, que vivía á la basura de Dios, gozando del relajivo bienestar que distruyó en este valle de lágrimas, y sufriendo de vez en vez, los inevitables achaques y penas que inherentes á la imperfección humana.

Y ha aquí que cierto día, entró en este organismo un grupo de «supermicrobios».

No se ha podido precisar si estaban a pequeños y soberbios organismos entraron en el aire ó bien llegaron nadando en el agua de un manantial poco limpia; pero lo cierto es que entraron y que apena se vieron instalados en el «nuevo domicilio», se consideraron a sí mismos conquistados y comenzaron á correrse de acá para allá, viajando gratis en los vehículos del aparato circulatorio. Y como tenían aquél espíritu de crítica que caracteriza á todos los «supermicrobios», iban analizando, juzgando y condamnando cuanto veían á su paso.

Cómo eran tan «ideólogos», no se reservaban de criticar deante de las «élites» de la «glòbola», y de las moléculas, que componían aquél complicado organismo:

—Está mal, decían los «años de suficiencia y de superioridad», esto está muy mal; se vive aquí de una manera rutinaria y astimada; ésto funciona con arreglo á las leyes, rotogadas, leyes que se establecieron allí en el año de la Natividad, y que se mandaron á recoger. Aquí no hay progreso, ni espíritu moderno; ésto es intolerable. Mirad, mirad que injusticias y que anomalías: unos trabajan demasiado, y otros apenas si trabajan; los obreros del «Aparato Circulatorio», los «Globulos Rojos», trabajan faticosamente, sin descanso noche y día; en cambio, los artilleros, «Celdillas Grises del Cerebro», no trabajan casi nada; se pretexta que tienen que entregarse á las elevadas funciones del pensamiento, se dan una vida regalada, descansan que e yo cuantas horas, y aún el trabajo que realizan es verdaderamente irrisorio. Pues, indignamente da la lajita desigualdad en la distribución de las labores; más, como las «Fibras de los Músculos» (los largamentos de las manos y de los pies), están condonadas á una libra y grosor, servirán á inaguantable, mientras que otros, (no sé por qué privilegio,) gozan de los placeres de los sentidos, sin gracia trabajan y sin quebranto de ninguna clase. E, est tolerable? Si, os los ciudadanos son hijos del mismo organismo, ¿por qué no han de ser todos absolutamente iguales? ¿Por qué no han de disfrutar de los mismos derechos y identicos privilegios? ¿Por qué, no han de estar sometidos todos á cumplir con la misma ley de trabajo?

Estas palabras, como es de suponer, produjeron un efecto en las clases humildes del Organismo.

Pronto el descontento y la rebeldía cundieron por todas partes.

Lo «supermicrobio», alentado por el éxito, se avalea tener yacenturion su protesta tomada en serie, la misión de regeneradores de aquel organismo atravesado.

—Hay que hacer algo! —decí apuróse al pie.

Y ésta frase, repetida en todos los rincones, acabó por convertirse en un grito de guerra.

—¿Hay que hacer algo? —repitían susurriamente los «Globulos Rojos», llevando la alarma hasta el último rincón de los «Vasos Capilares».

Y la idea cristalizó y los regeneradores «super microbios» lanzaron por fin el Manifiesto Nueva Vida Orgánica.

He aquí en síntesis las bases de la nueva organización:

Todas las células del organismo tendrán los mismos derechos y los mismos deberes, todas trabajarán las mismas horas.

Quedaría abolido el descanso del sueño.

Quedarían abolidas asimismo, los privilegios de las «Celdillas Grises» del cerebro.

Los trabajos automáticos, e igual la Circulación, Digestión, Nutrición, serían centralizados, es decir, vigilados directamente por el Cerebro.

En el Corazón, ni el Estómago, serían libres de trabajar, como antaño lo hacían, con independencia de los Centros directores.

Quedaría así mismo abolida, la desigual distribución de la «substancia nutritiva».

Este Manifiesto fué acogido con entusiasmo.

Los «super-microbios» triunfaron

y sus principios se llevaron á la práctica.

Tal vez la suspirada regeneración hubiera sido un hecho, pero ocurrió que el mismo día en que se implantaron la reformas, murió el organismo de su mal fallo.

Luis León.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se ha posesionado de su cargo el auxiliar interino de Adamuz don Bernardo Jurado.

—Las únicas plazas vacantes para maestros opositores en listas de aspirantes en esta provincia, que deben ser provistas el 16 del actual, son la de Fuente Palmera, Los Basques y La Victoria, si antes no se solicita alguna por reingreso.

—Una Sección administrativa se encuentra á disposición de los interesados, los títulos de profesor mercantil de don Pedro Escrivano Celdas, bachiller don Guillermo Ruiz Carmona, don Manuel Herra de Gómez y don Amador Fuentes Cárdenas; perito mercantil don José Vargas Nevado y don Luis Llopis de Almeida García y maestro superior don Camilo Chouza López.

HACIENDA

Se disponen leyes devueltas á Ramón Serra y Serrano 1.000 pesetas que ingresarán para reducir el servicio en flotas.

—Se ha concedido el retiro al guardia civil Felipe Rodríguez Alcalde, que percibirá 88.02 pesetas por esta Tesorería.

SUCESOS

Robo.—En Valchillón de un vagón fué robado un fondo de bacalao de 50 kilos, ignorándose quienes fueron los autores.

Del cortijo Cañaveral de la villa de este término, han sido robadas tres caballerías.

SABINIANO LUMBRERAS

Festín en Casas y fiestas de la feria.

Ósculos: Gutiérrez de los Ríos, 28

Precio de las cartas: Vaca capa

buey, 8'40 pesetas cada; id. ibex, 4'60;

toro, caballo, 4'16; id. ibex, 5'60;

macho, 8'00

NOTICIAS

Una protesta

Recibimos una carta del Sindicato Agrícola Católico de Ecija, que nos dice:

—Informados por la prensa de la detención y procesamiento de don Vicente Madera, presidente de los sindicatos establecidos en Andalucía,

y profundamente indignados ante tan inaudito atropello, nos dirigimos á V. para que consigan nuestra más energética protesta en el periódico de su digna dirección. Le dà las gracias anticipadas, *La Directiva*. Acogemos la protesta que hacen estos señores, porque la detención de Madera ha sido absolutamente injustificada.

No ha cometido falta alguna. En cambio los que asesinaron á su hermano están en libertad. No podemos decir más de lo mucho que sobre esto pudiera decirse.

Plan de ensanche

Esta noche se celebrará en la Alcaldía una reunión á las nueve y media, para tratar en su aspecto técnico de las bases á que haya de someterse el proyectado plan de ensanche.

Estado de Parejito

El valiente novillero Parejito, herido en la Plaza de toros de Lucena el día 3, por un toro de López Pista gravísimo, sigue en el mismo estado de gravedad, aunque los médicos confían, apesar de la importancia de la lesión, en salvarlo, pues la buena salud del diestro ha hecho que haya muy poca fiebre

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

ULTIMAS NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

EL NUEVO MINISTERIO

Madrid 5 (á las 12 20)

URGENTE

He aquí el nuevo ministerio.

Presidencia don Eduardo Dato es Iradier.

Estado don Salvador Bermúdez de Castro y O'Farrell, marqués de Lema. Gracia y Justicia don Gabinio Bagallal y Araujo.

Hacienda don Lorenzo Domínguez Pascual.

Gobernación don Francisco Bargamia y García.

Guerra don Luis Marichalar Momreal, vizconde de Eza.

Fomento don Emilio Ortúro y Bertó.

Instrucción Pública don Luis Espada Gutiérrez.

Se suprime el ministerio de Abastecimientos.

Don Carlos Cañal, ocupará en su día el ministerio del Trabajo.

Notas políticas

Madrid 5 á las 15.

Madrid 5 á las 18.

La mañana de Dato

El señor Dato permaneció por la mañana en su domicilio. Conferenció por teléfono con algunos ministros futuros.

A las doce fué al Palacio, llevando la lista del nuevo ministerio, que ya hemos telefoneado.

Permaneció en la cámara regia media hora.

Nos facilitó la lista del nuevo ministerio. Nos dijeron que él ocuparía la cartera de Marina en propiedad.

El ministerio de Abastecimientos se transformará en Dirección general, que dependerá del futuro ministerio del Trabajo, que ocupará Cañal.

Los ministros jurarán esta tarde á las siete.

De noche

El señor Dato marchó anoche desde Palacio al Nuevo Club, donde conversó con varios personajes conservadores.

A preguntas de los periodistas negó que hubiera dificultad alguna para formar Gobierno.

Preguntaron si ocuparía la cartera de Guerra eludió contestar.

Le preguntamos si las carteras militares las desempeñaría hombres civiles y nada dijo.

Añadió que esta mañana la pasaria acoplando personajes a carteras.

No contestó concretamente á otras preguntas que se le hicieron sobre el nuevo Gobierno.

Los trabajos para la formación del mismo se llevarán con lentitud, por el trabajo de acoplamiento.

Respecto al ministerio de Abastecimientos se sustituye por él el Trabajo, pero no encuentra el señor Dato medio hábil para ello antes de que se constituya el Gobierno.

Prepósitos

El Instituto de Reformas Sociales se convertirá en Dirección general del futuro ministerio.

No ha contestado Dato á la pregunta que le hicimos sobre si el nuevo Gobierno se presentaría al Parlamento.

Bagallal

Anoche los datistas tenían verdadera contrariedad porque Bagallal no quería formar parte del ministerio interior que ahora se crea.

Bugallal hombre serio, ecuánime y quizás el de más valía dentro del datismo, más aún que su jefe, había

patrocinado la concentración conservadora que era la selección lógica y eficaz y no se prestaba á la nueva tasa de los ambientes primates del partido.

Bugallal dijo, que estimaba inefficaz la gestión del nuevo gobierno y solo cuando lo visitó dos veces el marqués de Lema, exponiendo las dificultades que encontraba Dato por su retramiento, se prestó Bugallal á ir á la cartera que le desgarró el jefe, para que esto no viera frustrados sus intentos.

A B C

Este periódico dice que el nuevo gobierno resolverá por decreto la cuestión de las tarifas.

El nuevo ministerio

El señor Dato va á Marina cuando nunca se distinguió como Toca v. g., por su conocimiento de los asuntos.

Lema sigue en Estado.

Bugallal donde quiera está bien. Es un hombre de talento y los asuntos de Justicia los domine.

Ha sido exhumado Domínguez Pascual para Hacienda, que es una cartera muy difícil y en la que no serán éxitos los que obtenga el político sevillano.

La Gobernación Bargamia será admirable, por ser el más legítimo de los herederos de Romero Robledo.

El vizconde de Eza, excelente agricultor, va á Istrucción, porque sin duda este nuevo Gobierno todo es uno y lo mismo.

Impresiones de Bolsa

La Bolsa se presenta firme, habiendo dinero en todos los Corres, por lo que las cotizaciones mejoran.

El Interior 4 por 100 mejora en la serie mayor al quedar á 72 70, el fijo de más á 72 35 y el próximo á 72 55.

Las Carpetas y el Amortizable, 5 por 100, también mejoran.

En los valores industriales sobre todo el Río de la Plata, que pasa de 282 50 á 287; las Asacáreas preexistentes de 125 á 128; los Nortes de 300 á 307 y los Alicantes de 315 á 319.

Los Francos suben á 85 céntimos y las Libras al cerrar á 36 50 y 22 27 respectivamente.

Las Libras pasan de 26 75 á 28; los Marcos de 10 35 á 10 50 y los Dólares quedan á 591 en cheque y 598 ordenable.

Comisiones

En el Cargadero se comentaba esta tarde la constitución del nuevo ministerio.

La mayoría lo acoge con indiferencia, coincidiendo todos en que seguirá en igual período de interinidad.

Dimisiones

Han presentado sus dimisiones el

personal que ocupaba estos cargos en los ministerios de Gracia y Justicia e Instrucción Pública.

Gobernadores

Dentro de unos días se firmará una pequeña combinación de gobernadores, unos por haber y otros por la dimisión no queriendo continuar en sus puestos y otros que fracasaron.

Possesiones

Después de la jura se possestarán de sus carteras el Presidente y el ministerio de la Gobernación.

Los demás se lo harán hasta mañana.

Barcelona

Honores

El generalísimo Joffre ha impuesto la encomienda de la legión de honor al general Ceballos, y la cruz de caballero de la misma orden al gobernador civil, señor Maestre Laborde, al secretario del Gobierno y al jefe de policía.

Visitas

Accompañado de su ayudante ha visitado el mariscal francés el Castillo de Monjuich y el Tibidabo.

Le ha cumplimentado una comisión del Ayuntamiento. Mañana marchará á Gerona.

Protestas

Se siguen recibiendo telegramas de protesta por los actos catalanistas llevados á cabo.

Uno envía la Diputación de Lugo, de los acuerdos tomados en sesión extraordinaria.

En la Diputación dicen que esto ha ocurrido porque los correspondentes no estuvieron imparciales al telegriñar, pues si no hubieran dado el grito de vivía Tanger francés!

Miscelánea

La Gaceta

La de hoy publica una real orden de Justicia creando una comisión que presidirá el magistrado del Supremo señor Luján, la cual tendrá una potestad para los aranceles de procuradores, secretarios de juzgados, de Audiencias territoriales, del Tribunal Supremo, etc.

Disponiendo que se forme una comisión de funcionarios presidida por el Director de 1.ª enseñanza, que tendrá á su cargo las consultas relacionadas con la acción española para combatir el analfabetismo.

Ascensos

Mañana se publicarán los ascensos siguientes:

Carabineros: Cuatro tenientes coronel, 8 comandantes, 2 capitanes, 19 tenientes, 20 alféreces y 22 sargentos.

Ingresan 10 de las armas generales.

Ingierentes: Un teniente coronel, 2 comandantes, 7 capitanes y un teniente.

Veterinaria militar: Tres profesores primeros y siete segundos.

FERIA y VERANO de 1920

Próximas ya las épocas de mayor consumo y dado el ambiente de vacaciones y carestía que cada día se acentúa más, cumpleme participar á nuestra distinguida clientela y al público en general que actualmente en completo nuevo surtido se ofrecen artículos de temporada, pidiendo ofrecerles hermosas colecciones en abalorios, adornos, medias, guantes, collares, boinas, carteras, cinturones y infinitud de cosas nuevas de la más alta rovedad y fantasía.

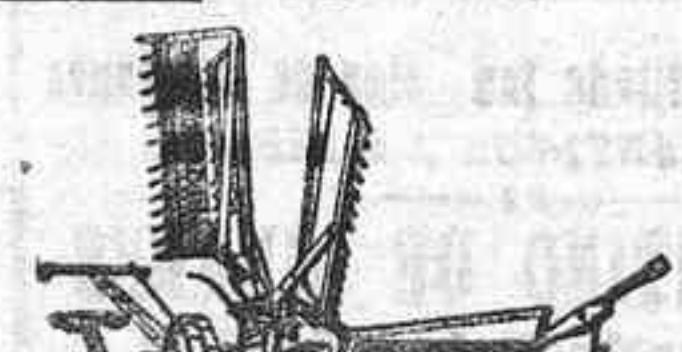
La Sevillana, CONDE DE CARDENAS NUM. 24

Venta al por mayor y menor. — Diariamente se reciben las últimas creaciones.

J. MARTINEZ JIMÉNEZ CÓRDOBA

¿Tiene Vd. que segar?

AM. CORMICK



Gavilladora

Haga ahora su contrato con **GARTEIZ H. YERMO & C. CÓRDOBA**

Oficinas y Exposición: PASEO DE LA VICTORIA, núm. 8

CASANA DENTISTA

A VISO

EL TALLER DE MARMOLES

OBDULIO BLANCAS SE HA TRASLADADO á la Calle Reyes Católicos

(Prolongación del Gran Capitán)

Instituto Provincial de Higiene

Calle Alfons XIII, 18. Tel. 80 (GOBIERNO CIVIL)

HORAS DE DESPACHO: DE DIEZ A UNA

RECOMENDAMIENTOS DE ALIMENTOS Y BIBLIOS.—ANÁLISIS QUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO DE LAS AGUAS.—ANÁLISIS DE MINERALES, LECHE, SANGRE, JUGO GÁSTRICO, CRISTAL, SEÑAS, PUAS, SACERDENTOS, TUMORES Y DE OTROS PRODUCTOS.—SERO-DIAGNÓSTICOS DE LA FEBRE MIFOIDES, PARASITOS, FIEBRE DE MALTA, MÍFLIS (REACCIÓN DE WASSERMANN), ETC. TRATAMIENTOS ANTIRRÁBICOS.—SECCIÓN DE ENFERMEDADES Y VACUNAS.—SECCIÓN DE HIGIENE PECUARIA.—PARQUE DE DESINFECCIÓN: CAMPO SANTO DE LOS MARES, SIN NÚMERO.—TELÉFONO, 871.—SERVICIO COMPLETO DE DESINFECCIÓN DE VIDRIOS, RAYAS, ETC.

Clínica especial

PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES DE OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA

Doctor Navarro

Consulta diaria, de 2 a 5

Domicilio: CALLE SAN FELIPE, NUM. 18

Para la biblioteca

de Lovaina

La histórica biblioteca de la ciudad mártir quiere renacer. Desaparecieron los valiosos volúmenes que, durante siglos, la hicieron célebre, pero un grupo de hombres nobles, amantes de la cultura, busca con desinterés libros que llevar á la ciudad histórica y mártir.

El comité hispano belga, ha tomado la iniciativa de allegar libros españoles para la biblioteca de la Universidad de Lovaina y cuenta ya con importantes efectos de varias Real Academias y de particulares.

Esta bella iniciativa debemos secundarla todos, escritores, corporaciones, lectores, todo amante de la cultura. Y en nuestra ciudad, la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, ha tomado el acuerdo de hacerlo y solicitarlo de la Corporación Provincial y Municipal.

A particulares Centros de recreo y cultura, Centros de Instrucción nos dirigimos para que acudan con su obsequio: un libro de autor español, antiguo o moderno.

Envíenlo directamente a la secretaría del Comité Hispano Belga: D. José Sabaté, Viriato, 9 Madrid, o en nuestra ciudad, al Dr. Ruiz Maya, Plaza de Jerónimo Pérez, 6.

Suscripción

abierta para costear á Nuestra Señora de la Soledad, que se venera en San Cayetano, todo lo necesario para salir en las procesiones.

2º LISTA DE DONANTES

Suma anterior: 1.074 50 D. Pablo

Bruix, 2 pesetas; D. Antonio Nieto y familia, 5; D. José B. Jara y Sra.,

2; D. Casimiro López de Arcos Vizcaíno, 5; D. M. R. Luis, 25; D. Ma. J. Ruiz, 10; D. Fausto Aranda, 1; don Rafael Cabrerizo, 1; D. Alfonso López, 20; D. Francisco Alvarado, 1; don Enrique del Castillo, 1; don Manuel Caizadilla, 1; don Rafael Maestre, 1; don Antonio Jurado, 1; don José Rojas, 0,25;

Dña María Ortego Moreno, 0,50; don Rafael Serrano Cabrera, 0,50; don Rafael Pérez, 0,50; Dña Concepción Domínguez, 2; don María Alcalde, 1; don Francisco Samaniego, 0,50; don Salvador Pérez, 0,50; Viuda de Anguita, 0,50; don Manuel Muñoz Morata, 0,50; don Juan Ruiz Romero, 1; don Juan Vicente Jiménez, 0,25; don Fausto Aranda, 1; don Angel Cuevas, 1; don Bernardo López, 0,50; don Rafael Cabrerizo, 1; D. Alfonso López, 0,25; don Alfonso López, 0,25; don Francisco Alvarado, 1; don Enrique del Castillo, 1; don Manuel Caizadilla, 1; don Rafael Maestre, 1; don Antonio Jurado, 1; don José Rojas, 0,25; don Rafaela Puntas, 1.—Suma y sigue, 1.160'50 pesetas.

INDISPENSABLE PARA EL CAMPO

Aparatos de luz por gasolina. Visiten á Montero y Martínez, comisionados y representantes para la venta al contado y á plazos de relojes en oro, plata y metal, cámaras fotográficas, gafas prismáticas, escopetas, pistolas automáticas, cuchillos de mesa

LANZ

Es el mejor tractor

Construcción alemana

Cuatro cilindros y cuatro velocidades

Facilísimo manejo

Labra terrenos llanos y accidentados

Representante
exclusivo en España

FELIX SCHLA YER

SUCESOR DE A. AHLES Y C.

SUCURSAL DE CÓRDOBA: CONDE DEL ROBLEDO, NÚMERO 1

Guadañadoras, agavilladoras y atadoras KRUPP. Trilladoras TRIUNFO de pequeño y gran rendimiento. Moto-arados WEDE. Arados, gradas y sembradoras RUD SACK. Trillos TORPEDO. Trituradores LANZ. Cribas CLERT. Distribuidoras WESTFALIA. Hilo abacá Sisal. Completo surtido de piezas de recambio para todas las máquinas vendidas por esta casa.

BALNEARIO DE LIÉRGANES
SANTANDER

No hay aguas, ni medicinas que tengan una acción tan eficaz como estas, en los trastornos de la MARZ, FARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN, en la predisposición a ciertas enfermedades y agravantes de las mismas. INSTALACIÓN LA MÁS PLENA DE ESPAÑA. FARMACARIA. TELÉGRAMMA: CÓDIGO POSTAL: 1-1000000.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de Pesetas.
COMPLETAMENTE DEMBOLSADO

Cincuenta y seis años de existencia

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

SEGUROS SOBRE LA VIDA. - SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Seguros de Valores. - Seguros contra Accidentes

• • • Seguros Marítimos • • •

SUPERINTENDENTE EN ESTA PROVINCIA

Evaristo M. Velasco y Compañía

Of. 4000, Calle Ciudad Harostra, número 10. - CÓRDOBA.

Esquelas mortuorias

Para la publicación en el número del día, se realizan en la imprenta de este periódico hasta las once de la tarde, si habrá de publicarse en primera plana y hasta media de la noche, pagando 25 pesetas y tarifa.

Suma de 25 pesetas escritorio:

Al medio de cada día: La primera plana, 10 pesetas. En cualquier otra sección, 40. La segunda plana de la primera, 10.

Al medio de dos secciones, la primera plana, los dos primeros párrafos, 10 pesetas. Los restantes de los segundos, 100 pesetas. En la tercera, 10.

Al medio de tres secciones: La primera plana, en las tres primeras páginas, 100 pesetas. En la siguiente, 200. En la tercera, 100.

Al medio de cuatro secciones: La primera plana, en las tres primeras páginas, 100 pesetas. En la cuarta, 100.

Al medio de cinco secciones: La primera plana, en las tres primeras páginas, 100 pesetas. En la cuarta, 100. En la quinta, 100.

Al medio de seis secciones: La primera plana, en las tres primeras páginas, 100 pesetas. En la cuarta, 100. En la quinta, 100. En la sexta, 100.

Al medio de siete secciones: La primera plana, en las tres primeras páginas, 100 pesetas. En la cuarta, 100. En la quinta, 100. En la sexta, 100. En la séptima, 100.

Al medio de ocho secciones: La primera plana, en las tres primeras páginas, 100 pesetas. En la cuarta, 100. En la quinta, 100. En la sexta, 100. En la séptima, 100. En la octava, 100.

Al medio de nueve secciones: La primera plana, en las tres primeras páginas, 100 pesetas. En la cuarta, 100. En la quinta, 100. En la sexta, 100. En la séptima, 100. En la octava, 100. En la novena, 100.

Al medio de diez secciones: La primera plana, en las tres primeras páginas, 100 pesetas. En la cuarta, 100. En la quinta, 100. En la sexta, 100. En la séptima, 100. En la octava, 100. En la novena, 100. En la décima, 100.

Al medio de once secciones: La primera plana, en las tres primeras páginas, 100 pesetas. En la cuarta, 100. En la quinta, 100. En la sexta, 100. En la séptima, 100. En la octava, 100. En la novena, 100. En la décima, 100. En la undécima, 100.

Al medio de doce secciones: La primera plana, en las tres primeras páginas, 100 pesetas. En la cuarta, 100. En la quinta, 100. En la sexta, 100. En la séptima, 100. En la octava, 100. En la novena, 100. En la décima, 100. En la undécima, 100. En la duodécima, 100.

Al medio de trece secciones: La primera plana, en las tres primeras páginas, 100 pesetas. En la cuarta, 100. En la quinta, 100. En la sexta, 100. En la séptima, 100. En la octava, 100. En la novena, 100. En la décima, 100. En la undécima, 100. En la duodécima, 100. En la trigésima, 100.

Al medio de catorce secciones: La primera plana, en las tres primeras páginas, 100 pesetas. En la cuarta, 100. En la quinta, 100. En la sexta, 100. En la séptima, 100. En la octava, 100. En la novena, 100. En la décima, 100. En la undécima, 100. En la duodécima, 100. En la trigésima, 100. En la cuadragésima, 100.

Al medio de quince secciones: La primera plana, en las tres primeras páginas, 100 pesetas. En la cuarta, 100. En la quinta, 100. En la sexta, 100. En la séptima, 100. En la octava, 100. En la novena, 100. En la décima, 100. En la undécima, 100. En la duodécima, 100. En la trigésima, 100. En la cuadragésima, 100. En la quinagésima, 100.

Al medio de dieciséis secciones: La primera plana, en las tres primeras páginas, 100 pesetas. En la cuarta, 100. En la quinta, 100. En la sexta, 100. En la séptima, 100. En la octava, 100. En la novena, 100. En la décima, 100. En la undécima, 100. En la duodécima, 100. En la trigésima, 100. En la cuadragésima, 100. En la quinagésima, 100. En la sexagesima, 100.

Al medio de diecisiete secciones: La primera plana, en las tres primeras páginas, 100 pesetas. En la cuarta, 100. En la quinta, 100. En la sexta, 100. En la séptima, 100. En la octava, 100. En la novena, 100. En la décima, 100. En la undécima, 100. En la duodécima, 100. En la trigésima, 100. En la cuadragésima, 100. En la quinagésima, 100. En la sexagesima, 100. En la septuagésima, 100.

Al medio de dieciocho secciones: La primera plana, en las tres primeras páginas, 100 pesetas. En la cuarta, 100. En la quinta, 100. En la sexta, 100. En la séptima, 100. En la octava, 100. En la novena, 100. En la décima, 100. En la undécima, 100. En la duodécima, 100. En la trigésima, 100. En la cuadragésima, 100. En la quinagésima, 100. En la sexagesima, 100. En la septuagésima, 100. En la octogésima, 100.

Al medio de diecinueve secciones: La primera plana, en las tres primeras páginas, 100 pesetas. En la cuarta, 100. En la quinta, 100. En la sexta, 100. En la séptima, 100. En la octava, 100. En la novena, 100. En la décima, 100. En la undécima, 100. En la duodécima, 100. En la trigésima, 100. En la cuadragésima, 100. En la quinagésima, 100. En la sexagesima, 100. En la septuagésima, 100. En la octogésima, 100. En la nonagesima, 100.

Al medio de veinte secciones: La primera plana, en las tres primeras páginas, 100 pesetas. En la cuarta, 100. En la quinta, 100. En la sexta, 100. En la séptima, 100. En la octava, 100. En la novena, 100. En la décima, 100. En la undécima, 100. En la duodécima, 100. En la trigésima, 100. En la cuadragésima, 100. En la quinagésima, 100. En la sexagesima, 100. En la septuagésima, 100. En la octogésima, 100. En la nonagesima, 100. En la centésima, 100.

Al medio de veintiuna secciones: La primera plana, en las tres primeras páginas, 100 pesetas. En la cuarta, 100. En la quinta, 100. En la sexta, 100. En la séptima, 100. En la octava, 100. En la novena, 100. En la décima, 100. En la undécima, 100. En la duodécima, 100. En la trigésima, 100. En la cuadragésima, 100. En la quinagésima, 100. En la sexagesima, 100. En la septuagésima, 100. En la octogésima, 100. En la nonagesima, 100. En la centésima, 100. En la centésima primera, 100.

Al medio de veintidós secciones: La primera plana, en las tres primeras páginas, 100 pesetas. En la cuarta, 100. En la quinta, 100. En la sexta, 100. En la séptima, 100. En la octava, 100. En la novena, 100. En la décima, 100. En la undécima, 100. En la duodécima, 100. En la trigésima, 100. En la cuadragésima, 100. En la quinagésima, 100. En la sexagesima, 100. En la septuagésima, 100. En la octogésima, 100. En la nonagesima, 100. En la centésima, 100. En la centésima primera, 100. En la centésima segunda, 100.

Al medio de veintitrés secciones: La primera plana, en las tres primeras páginas, 100 pesetas. En la cuarta, 100. En la quinta, 100. En la sexta, 100. En la séptima, 100. En la octava, 100. En la novena, 100. En la décima, 100. En la undécima, 100. En la duodécima, 100. En la trigésima, 100. En la cuadragésima, 100. En la quinagésima, 100. En la sexagesima, 100. En la septuagésima, 100. En la octogésima, 100. En la nonagesima, 100. En la centésima, 100. En la centésima primera, 100. En la centésima segunda, 100. En la centésima tercera, 100.

Al medio de veinticuatro secciones: La primera plana, en las tres primeras páginas, 100 pesetas. En la cuarta, 100. En la quinta, 100. En la sexta, 100. En la séptima, 100. En la octava, 100. En la novena, 100. En la décima, 100. En la undécima, 100. En la duodécima, 100. En la trigésima, 100. En la cuadragésima, 100. En la quinagésima, 100. En la sexagesima, 100. En la septuagésima, 100. En la octogésima, 100. En la nonagesima, 100. En la centésima, 100. En la centésima primera, 100. En la centésima segunda, 100. En la centésima tercera, 100. En la centésima cuarta, 100.

Al medio de veinticinco secciones: La primera plana, en las tres primeras páginas, 100 pesetas. En la cuarta, 100. En la quinta, 100. En la sexta, 100. En la séptima, 100. En la octava, 100. En la novena, 100. En la décima, 100. En la undécima, 100. En la duodécima, 100. En la trigésima, 100. En la cuadragésima, 100. En la quinagésima, 100. En la sexagesima, 100. En la septuagésima, 100. En la octogésima, 100. En la nonagesima, 100. En la centésima, 100. En la centésima primera, 100. En la centésima segunda, 100. En la centésima tercera, 100. En la centésima cuarta, 100. En la centésima quinta, 100.

Al medio de veintiseis secciones: La primera plana, en las tres primeras páginas, 100 pesetas. En la cuarta, 100. En la quinta, 100. En la sexta, 100. En la séptima, 100. En la octava, 100. En la novena, 100. En la décima, 100. En la undécima, 100. En la duodécima, 100. En la trigésima, 100. En la cuadragésima, 100. En la quinagésima, 100. En la sexagesima, 100. En la septuagésima, 100. En la octogésima, 100. En la nonagesima, 100. En la centésima, 100. En la centésima primera, 100. En la centésima segunda, 100. En la centésima tercera, 100. En la centésima cuarta, 100. En la centésima quinta, 100. En la centésima sexta, 100.

Al medio de veintisiete secciones: La primera plana, en las tres primeras páginas, 100 pesetas. En la cuarta, 100. En la quinta, 100. En la sexta, 100. En la séptima, 100. En la octava, 100. En la novena, 100. En la décima, 100. En la undécima, 100. En la duodécima, 100. En la trigésima, 100. En la cuadragésima, 100. En la quinagésima, 100. En la sexagesima, 100. En la septuagésima, 100. En la octogésima, 100. En la nonagesima, 100. En la centésima, 100. En la centésima primera, 100. En la centésima segunda, 100. En la centésima tercera, 100. En la centésima cuarta, 100. En la centésima quinta, 100. En la centésima sexta, 100. En la centésima séptima, 100.

Al medio de veintiocho secciones: La primera plana, en las tres primeras páginas, 100 pesetas. En la cuarta, 100. En la quinta, 100. En la sexta, 100. En la séptima, 100. En la octava, 100. En la novena, 100. En la décima, 100. En la undécima, 100. En la duodécima, 100. En la trigésima, 100. En la cuadragésima, 100. En la quinagésima, 100. En la sexagesima, 100. En la septuagésima, 100. En la octogésima, 100. En la nonagesima, 100. En la centésima, 100. En la centésima primera, 100. En la centésima segunda, 100. En la centésima tercera, 100. En la centésima cuarta, 100. En la centésima quinta, 100. En la centésima sexta, 100. En la centésima séptima, 100. En la centésima octava, 100.

Al medio de veintinueve secciones: La primera plana, en las tres primeras páginas, 100 pesetas. En la cuarta, 100. En la quinta, 100. En la sexta, 100. En la séptima, 100. En la octava, 100. En la novena, 100. En la décima, 100. En la undécima, 100. En la duodécima, 100. En la trigésima, 100. En la cuadragésima, 100. En la quinagésima, 100. En la sexagesima, 100. En la septuagésima, 100. En la octogésima, 100. En la nonagesima, 100. En la centésima, 100. En la centésima primera, 100. En la centésima segunda, 100. En la centésima tercera, 100. En la centésima cuarta, 100. En la centésima quinta, 100. En la centésima sexta, 100. En la centésima séptima, 100. En la centésima octava, 100. En la centésima novava, 100.

Al medio de veintiseis secciones: La primera plana, en las tres primeras páginas, 100 pesetas. En la cuarta, 100. En la quinta, 100. En la sexta, 100. En la séptima, 100. En la octava, 100. En la novena, 100. En la décima, 100. En la undécima, 100. En la duodécima, 100. En la trigésima, 100. En la cuadragésima, 100. En la quinagésima, 100. En la sexagesima, 100. En la septuagésima, 100. En la octogésima, 100. En la nonagesima, 100. En la centésima, 100. En la centésima primera, 100. En la centésima segunda, 100. En la centésima tercera, 100. En la centésima cuarta, 100. En la centésima quinta, 100. En la centésima sexta, 100. En la centésima séptima, 100. En la centésima octava, 100. En la centésima novava, 100. En la centésima decava, 100.

Al medio de veintiseis secciones: La primera plana, en las tres primeras páginas, 100 pesetas. En la cuarta, 100. En la quinta, 100. En la sexta, 100. En la séptima, 100. En la octava, 100. En la novena, 100. En la décima, 100. En la undécima, 100. En la duodécima